



DECRETO N° 692 / -

TEMUCO, 15 MAY 2023

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 05.05.2023; presentada por PESCHKE NAPPE HEIDI HERTHA.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : PESCHKE NAPPE HEIDI HERTHA
R.U.T. : 5.980.366-2
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : 3-1469
Código : 862.031
Actividad Económica : MEDICO
Clasificación : PROFESIONALES

TRASLADO

De la dirección comercial : AVDA CAUPOLICAN N° 110 DPTO. 440
A la dirección comercial : AVDA. SAN MARTIN N° 924 OFICINA 522
Rol Avalúo : 250-419
Fecha de Solicitud : 05.05.2023
Traslado N° : 22
Fecha : 05.05.2023
Email : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN PABLO CANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MARV/HAA/VN/omp

- Oficina de Partes
- Rentas

IDDOC 2710787